

CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 07-Diciembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013
Buena Fe - Los Ríos

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 178 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Luis Tarquino Bedon Nenger, con Cl. 1002125233, estado civil casado con la Sra. Adela Del Carmen Cabezas Pazmiño con Cl. 1713352936, domiciliado en Santo Domingo.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 30 de Marzo el 2014.

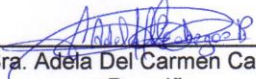
Cedente:

Cesionario:


Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
Cl. 1715905921


Sr. Luis Tarquino Bedon Nenger
Cl. 1002125233




Sra. Adela Del Carmen Cabezas
Pazmiño
Cl. 1713352936

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfonos: 0990473086 052950087

ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA 016. 30/03/2014

ACTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los 30 días del mes de Marzo del 2014. Siendo las 10:20 am; Se llevó a cabo la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Facturación & cuotas de los socios.
4. Informe de la Gerente.
5. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo de la Sra. Gerente.

PRIMERO.- Con la presencia de los señores:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo. | 16. Paredes Oscar Orlin. |
| 2. Barberan Loor Eddy Geomar. | 17. Paredes Castillo Héctor Manolo. |
| 3. Borja Pérez Mario George. | 18. Paredes Aldás Jerhson Oswaldo. |
| 4. Caicedo Pico Franklin Eloy. | 19. Párraga Freddy Rafael. |
| 5. Caicedo Pico Joffre José. | 20. Toro Añazco Darwin Augusto. |
| 6. Guano Espín Clara Irene. | 21. Triviño Moscoso José Martín. |
| 7. Guano Espín Pedro Pablo. | 22. Ubilla Romero Adriano Santiago. |
| 8. Guano Mogollón Alex Paul. | 23. Vaca Guano Wuillian Patricio. |
| 9. Guano Mogollón Evelyn Paulina. | 24. Vera Tobanda Sheraldi Paul. |
| 10. Lara Barreros Sergio Adán. | 25. Villegas Benavides Cesar Giovanni. |
| 11. Loor Montoya Irvin Alexi. | 26. Villegas Benavides Hugo Humberto. |
| 12. Macías Zambrano José Wellington. | 27. Villegas Rodríguez Juan. |
| 13. Moposita Moposita Luis Alfredo. | |
| 14. Morejón Hidalgo Binicio Ramiro. | |
| 15. Núñez Vega Holger Gualberto. | |

El Quórum es constatado con la presencia de 27 socios accionistas, quienes representan más del 50% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

SEGUNDO.- Lectura del Acta Anterior.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.U.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

El presidente procedió a dar lectura del acta anterior quedando aprobada por todos los socios presentes.

TERCERO.- Facturación & cuotas de los socios.

El presidente tomó la palabra e indico que deben facturar, porque es un requisito importante tanto en la ANT como en la CFN al momento de realizar los documentos para el proceso de chatarrización de los vehículos. Así mismo dijo que como sano concejo comiencen a facturar.

Luego el Sr. Cesar Avilés pregunto a la gerente de los carros que se encuentran en el sistema de regularización, la misma que le respondió que el documento debería aparecer el sistema gubernamental quipux pero hasta el momento no aparece ningún trámite, así mismo el presidente explico que ya todo se encuentra digitalizado por lo que deben acercarse al Ministerio de Obras Públicas para que verifiquen si están ya en el listado para obtener el certificado de regularización.

Luego el presidente tomó la palabra para dar a conocer que él está al tanto por medio de una Abogada Olga Mosquera que hasta el 2015 hay el bono para la chatarrización y que es importante estar afiliado a una Federación ya que estas entidades se encargan de realizar el trámite para obtener el informe técnico de la ANT para el plan RENOVA. Así mismo informe que hay Federaciones como la Fenacotrape y que se debe buscar las mejores alternativas para pertenecer a una de estas instituciones.

Seguidamente la Gerente tomó la palabra y expreso que a partir de este mes se van a facturar las cuotas administrativas que aportan los socios mensualmente. Se acordó que las personas que comiencen a facturar ya no pagarían la mensualidad siempre y cuando el valor retenido sea mayor de veinticinco dólares caso contrario pagara la diferencia.

Cuarto.- Informe de la Gerente.

Dio a conocer que viajó a Babahoyo el martes 25/marzo/2014, para entregar documentación en la ANT de los vehículos que ya están matriculados y para que les emitan la resolución del Incremento de Cupo de los Sres.:

- ✓ Moposita Moposita Luís Alfredo.
- ✓ Paredes Aldás Jerhson Oswaldo.
- ✓ Paredes Castillo Héctor Manolo.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Y así mismo entregar el papel que faltaba en la documentación para el incremento de Cupo de los Sres.:

- ✓ Borja Pérez Mario George.
- ✓ Triviño Moscoso José Martín.
- ✓ Vera Tobanda Sheraldi Paul.

Quinto.- Asuntos Varios.

- La gerente informo que asistió a una reunión en la Compañía de Transporte San Camilo, en la misma que se trataron asuntos para la creación de la **UNIÓN DE OPERADORAS DE LOS RÍOS** y así mismo hubo compromiso por medio de los representantes de las operadoras que estaban presentes de seguir asistiendo a las reuniones, por lo que expreso que el día 5 de Abril no podía asistir a la reunión, para lo cual pidió a los socios que opinen para saber quién podría asistir en representación de la compañía.
- Aceptación de nuevos socios, la Gerente presenta al Sr. Luís Bedon quien está interesado en ingresar a la compañía y que es recomendado por el Sr. Oscar Paredes y el Sr. Darwin Toro socios activos de la compañía. La asamblea con unanimidad de los presentes proceden a verificar la documentación respectiva y aprueban las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía y así realizar los trámites correspondientes, siendo el Cedente de una acción la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su Representante Legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y el Cesionario el Sr. Luís Tarquino Bedon Nenger, con Cl. 1002125233, de estado civil casado con la Sra. Adela Del Carmen Cabezas Pazmiño, con Cl. 1713352936, su domicilio en Santo Domingo.
- Se acordó que a las reuniones pueden asistir cualquier socio activo de la compañía en representación de la misma, reconociéndoles viáticos cuando las reuniones sean fuera de Quevedo. Por lo cual se debe emitir un oficio para que asistan a la reunión el sábado a las 3 de la tarde en el lugar y fecha citados anteriormente los Sres. Joffre Caicedo y Cesar Avilés, los mismos que se ofrecieron en asistir ese día.
- Después se le concedió la palabra al Sr. Luis Moreira, el miso que trajo la propuesta para pintar los cajones de los vehículos de la compañía , a misma que se detalla a continuación :



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

- ✓ camión normal \$280.00
- ✓ camión tipo mula \$300.00
- ✓ tráiler furgón \$500.00
- ✓ camión pequeño \$200.00

Así mismo dejo su número telefónico # 0994349211 para que lo contacten en caso de requerir sus servicios.

Después entre todos los socios se comenzó analizar dicha propuesta, acordando lo siguiente:

- ✓ camión normal \$250.00
- ✓ camión tipo mula \$280.00
- ✓ tráiler furgón \$400.00
- ✓ camión pequeño \$180.00

Para lo cual el Presidente manifestó que se debe pedir a la secretaria realice un oficio con dicha propuesta y se comuniqué con el Sr. Luis Moreira para que le haga lo que se acordó en asamblea y a su vez el Sr manifieste si puede acceder a dicha cotización o llegar a un arreglo mutuo.

- Luego el Ing. Adriano Ubilla pidió la palabra expresando que él trabaja con una compañía agrícola, con la misma que a partir del 1 de Mayo del año en curso firmara un contrato, por lo cual da a conocer a los socios que estén de acuerdo para que trabajen en este lapso de tiempo, se comprometan y así puedan facturar por medio de la compañía. También informo que la empresa emitirá un anticipo del 25 por ciento que puede ser para gastos de combustible, del mismo modo dijo que los fletes serian a PRONACA, UNA, AGRIPAC, y que los precios asignados son los siguientes: viajes cerca 40 ctvs, a Ventanas 50 ctvs y por último que el cheque saldría a nombre de la compañía ya que el contrato en si sería con esta entidad. Seguidamente también indicó que hay una persona que es exportadora de banano y necesita cabezales con chasis para cargar contenedores y normalmente mueve de 20 a 30 por semana. Para lo cual el Presidente pide la palabra para dar su opinión al respecto diciendo que esos viajes son muy buenos que de acuerdo a lo que él tiene conocimiento pagan entre 420 y 450 dólares y que sería una buena oportunidad de trabajo.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Posteriormente el Sr Joffre Caicedo y el Sr Cesar Avilés se comprometieron a trabajar con Don Adriano Ubilla. También se acordó que se debe hacer la rotación de vehículos para el trabajo para que no haya desavenencias de ningún tipo.

- Posteriormente el Sr Joffre Caicedo pregunto si ya se están poniendo al día los socios para lo cual la Gerente le comunico que no todos entonces expreso que no es justo que unos se pongan al día y otros sigan en las mismas y que el plazo ya se acabó. Por último el Sr Manolo Paredes dice que es muy dócil y que no somos serios con nosotros mismos que ya no hay que dar más prórrogas. Finalmente el Sr Oscar Paredes dijo deben decir cuando y como van a pagar.
- En la reunión se recaudó el valor de \$585.00 dólares.

1	Ubilla Romero Adriano Santiago	120
2	Núñez Vega Holger Gualberto	45
3	Paredes Aldás Jerhson Oswaldo	90
4	Toro Añazco Darwin Augusto	60
5	Barberán Loo Eddy Geomar	30
6	Villegas Benavides Hugo Humberto	100
7	Vera Tobanda Sheraldi Paul	45
8	Paredes Castillo Héctor Manolo	45
9	Paredes Oscar Orlin	50

NOVENO.-Resolución y Clausura.

Siendo las 12:36 a.m. se da por clausurada la reunión. Se acordó que la próxima reunión sería el 27 de Abril del 2014 a las 10:00 am.

Gerente:

Presidente:

